

Una bronca más: *policía y jóvenes tiratiros de dos barrios de sectores populares de la ciudad de Santa Fe*

Another quarrel: The police and the young tira-tiros (the gunshot-shooters) in two urban-popular neighborhoods in the city of Santa Fe

Eugenia Cozzi

Universidad Nacional de Rosario

RESUMEN

Desde un abordaje etnográfico, el artículo indaga sobre las modalidades de vinculación e interacción, entre policías y jóvenes en dos barrios populares de la ciudad de Santa Fe. Los jóvenes de sectores populares—especialmente varones—constituyen un grupo social que tradicionalmente ha sido objeto específico y privilegiado de control, regulación y gobierno policial; a través de prácticas constituidas por una multiplicidad de formas de hostilidad, humillación y maltrato. Estas prácticas policiales moldean las rutinas de estos jóvenes e involucran formas de violencia de mayor o menor intensidad represiva, algunas legales, otras ilegales, pero no siempre consideradas ilegítimas. Interesa indagar, como se configuran esas modalidades de interacción, especialmente, en relación a jóvenes que participan o participaron de enfrentamientos físicos con la utilización de armas de fuego; y son (auto) definidos como *tira-tiros*, (Cozzi, 2015). Para ello, se describe y analiza, desde la perspectiva de los propios jóvenes, cómo experimentan, definen, explican, aceptan, resisten o impugnan estas relaciones.

PALABRAS CLAVES
Policía—Jóvenes—Violencia

ABSTRACT

From an ethnographic perspective, this article researches the forms of relation and interaction between the police and young people in two urban-popular neighborhoods in the city of Santa Fe. Young people from urban popular sectors—mainly young men—constitute a social group that has traditionally been a special object of control, regulation and police governance through practices constituted by different forms of hostility, humiliation and abuse. These police practices shape the young people's daily routine and involve forms of violence of both high intensity and low intensity repression, some of which are legal and others illegal, though they are not always considered to be illegitimate. The focus is particularly on the way these forms of interaction are configured, especially with regards to young people who engage or have engaged in physical confrontation with the use of firearms who are (self) defined as the *tira-tiros* (the gunshot-shooters) (Cozzi, 2015). For this purpose, this paper describes and analyzes, from the young people's own perspective, how they experience, define, explain, accept, resist or refute these relationships.

KEYWORDS:
Police—Youth—Violence

Introducción¹

Los jóvenes—en especial varones—de sectores populares constituyen un grupo social que tradicionalmente ha sido objeto específico y privilegiado de control, regulación y gobierno policial; a través de prácticas constituidas por una multiplicidad de formas de hostilidad, humillación y maltrato². Estas prácticas policiales moldean las rutinas de estos jóvenes, tal como lo han demostrado una serie de estudios locales (Cozzi, 2014; Cozzi, Mistura y Font, 2015; Montero, 2010; Kessler, 2004, entre otros), e involucran formas de violencia(s) de mayor o menor intensidad represiva (Pita, 2010; Tiscornia, 2008). Me interesa indagar cómo se configuran esas modalidades de regulación, administración y gobierno policial, en relación a una categoría o grupo social específico; me refiero a jóvenes—en especial varones—de sectores populares, que participan o han participado de enfrentamientos físicos con otros jóvenes, con utilización de armas de fuego, y que son (auto) definidos como *tira-tiros* (Cozzi, 2015). Para ello, describo y analizo modalidades de vinculación entre policías y esos jóvenes en dos barrios populares de la ciudad de Santa Fe³. Además, me interesa hacerlo, principalmente, desde la perspectiva de los propios jóvenes, porque me preocupa especialmente cómo ellos experimentan, definen, explican, aceptan, resisten o impugnan estas relaciones.

Estos jóvenes se autodefinen y son definidos de manera externa—por otros residentes, por operados estatales que trabajan en estos barrios, por policías y, muchas veces, en los medios locales de comunicación—como *tira-tiros* (Cozzi, 2015), a partir de su participación de manera fluctuante en actividades delictivas⁴; y, especialmente, de ser protagonistas, eventualmente—ya sea cómo víctimas o como victimarios—de situaciones de *violencia letal*. El concepto violencia es difícil de asir (Garriga Zucal y Noel, 2009). Los jóvenes de sectores

¹ Este artículo está elaborado en base a mi tesis de maestría: "De clanes, juntas y broncas". *Primeras aproximaciones a una explicación "plenamente social" de la violencia altamente lesiva y su control, entre grupos de jóvenes de sectores populares, en dos barrios de la ciudad de Santa Fe*, de la Maestría en Criminología. Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales. Universidad Nacional del Litoral, 2013 (Mimeo). Además, tomo como referencia la ponencia presentada, junto a María Eugenia Mistura, en el XI Congreso Argentino de Antropología Social: "Una bronca más: policía y jóvenes de sectores populares en Rosario y Santa Fe" (Cozzi y Mistura, 2014).

² Diversos estudios han señalado el desempeño policial diferencial sobre actividades, grupos y sujetos sociales específicos: Pita (2004), Tiscornia (2008), Misse (2007) y Telles (2009), entre otros.

³ A los fines de garantizar la confidencialidad nombro a estos dos barrios como *La Salada* y *El Potrero*.

⁴ Por actividades delictivas me refiero a robos, hurtos y a la participación en los eslabones más débiles de economías locales de comercialización de cocaína y marihuana.

populares conviven con distintas formas de violencia física y moral, algunas legales, otras ilegales, pero no siempre consideradas ilegítimas. De esas distintas formas de violencia, me interesa delimitar las agresiones físicas con la utilización de armas de fuego, que provocan o pueden provocar la muerte, porque a estas situaciones se vincula especialmente la categoría de *tira-tiros* y ese es el sentido que le doy al término *violencia letal*. A su vez, esa violencia no necesariamente es percibida de manera negativa, sino que exhibe un costado productivo en tanto formas de adquisición y construcción de prestigio social y honor (Fonseca, 2000; Pitt-Rivers, 1977; Cozzi, 2018). Es decir, el involucramiento de estos jóvenes en estas situaciones aparece, fuertemente, ligada a formas colectivas de construir prestigio, a través de un uso especialmente expresivo de la violencia letal, relacionado con muestras de valentía y coraje, ligadas a formas de masculinidad (Segato, 2010; Garriga Zucal, 2007; Cozzi, 2015).

Los jóvenes que participan de estos enfrentamientos físicos con la utilización de armas de fuego, los caracterizan como *brincas*. Dicha categoría nativa tiene varias acepciones. Por un lado, *tener brincas* implica la posibilidad cierta⁵ de participar y/o sufrir tiroteos con otros jóvenes o grupos de jóvenes, entre quienes ya ha habido intercambios de disparos de armas de fuego y/o amenazas de intercambios, entre algunos de sus integrantes, por diversos motivos—muchos de ellos interpretados como faltas de respeto o agravios a las personas que afectan su honor—y en diferentes situaciones. Por otro lado, *tener bronca* con algunos jóvenes o grupos señala que alguno de sus integrantes estuvo involucrado en la muerte de alguno de los integrantes del otro grupo, sintetizado en la expresión “*hay muertos de por medio*”. Finalmente, los jóvenes refieren como *la bronca* a los grupos de jóvenes con los que están “enfrentados”, por un lado; y al conflicto que originó el despliegue de violencia, por otro lado (Cozzi, 2013, 2015).

En referencia a las modalidades de vinculación con la policía, los jóvenes mencionaron, en más de una ocasión, a la relación con dicha institución, como *una bronca más*⁶, con la cual todos los grupos se enfrentan; aunque, también, en determinadas situaciones, se negocia, en contextos de mayor o menor asimetría. En cuanto a esos enfrentamientos, fueron descriptos cargados de emoción y, por momentos, como generadores de prestigio social y honor, al igual que con otras *brincas*. Muchas de las anécdotas contadas por los jóvenes, sobre sus interacciones con la policía, fueron descriptas de igual manera.

⁵ Es decir, implica participar en *tiroteos* o amenazar con hacerlo, amenaza que tiene poder suficiente porque existe una tasa de concreción muy alta.

⁶ Esto ya lo he trabajado junto a Mistura (Cozzi y Mistura, 2014).

Sin embargo, al mismo tiempo, admiten que es una *bronca* que los molesta y hostiga; y, al igual que las otras *broncas*, satura. En este sentido, por momentos, el despliegue de violencia o su mera posibilidad, se torna insoportable, tanto para los jóvenes protagonistas de estas situaciones, como para su entorno más cercano (Cozzi, 2015). Y en estos casos, aparecen, entonces, relatos que refieren a prácticas policiales abusivas, violentas y estigmatizantes; y que, además, moldean la rutina de estos jóvenes, incidiendo, fuertemente, en la configuración de sus biografías.

Finalmente, las modalidades de vinculación entre estos jóvenes y policías aparecen de manera significativamente diversa y heterogénea en estos dos barrios. Esa variedad de formas y prácticas está relacionada a distintas cuestiones. Por un lado, a distintos espacios de circulación de los jóvenes, el *barrio*, el *centro*, la *costanera* y, en consecuencia, a los usos de la ciudad. Por otro lado, vinculado a diferentes momentos y diversas circunstancias o sucesos. Por último, diferencias ligadas al área específica de la policía que interviene en la interacción.

El artículo está organizado de la siguiente manera: en primer lugar, detallo cómo se desarrolló el trabajo de campo, cuyos datos analizo en el presente texto. En segundo lugar, describo brevemente los dos barrios donde desarrollé la investigación. Seguidamente presento las diversas y heterogéneas modalidades de vinculación entre jóvenes y policía, señalando diferencias en relación a diversos lugares, momentos y/o circunstancias en las que estas ocurren y a las distintas áreas de la policía provincial interviniente. Por último, recupero algunas observaciones finales.

Del trabajo de campo

Comencé a trabajar la vinculación entre jóvenes de sectores populares y policía, en el marco de un proyecto de cooperación internacional, denominado "*Intervención multiagencial para el abordaje del delito en el ámbito local*", desarrollado por la entonces Secretaría de Seguridad Interior de la Nación (SSI), con el apoyo del Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (Proyecto PNUD-SSI), desde el mes agosto del año 2008 al mes diciembre del año 2010⁷. El proyecto se implementó, inicialmente, en tres ciudades; una de ellas, Santa Fe⁸. En el caso de Santa Fe, el responsable provincial de la implementación y socio principal del proyecto fue la Secretaría de Seguridad Comunitaria (SSC) del Ministerio de

⁷ Para más detalles ver Font, Ales y Schillagi (2008).

⁸ Las otras dos ciudades fueron Neuquén y Resistencia.

Seguridad de la provincia (MS). En dicho proyecto, participé como consultora local durante el primer año de ejecución, y luego como integrante de la SSC.

A partir del mes de Julio del año 2009, comencé a desempeñarme en la SSC como Directora provincial de Planificación y Evaluación, función que ocupé hasta el mes abril del año 2011. Desde esa área política con el equipo de trabajo de PNUD-SSI y de la SSC lideramos las estrategias de inclusión sociocultural con jóvenes para la prevención del delito y reducción de la violencia, realizadas en los mismos barrios en donde se venía implementando el Proyecto PNUD-SSI y, originariamente, en el marco del mismo. Con el tiempo, estas estrategias constituyeron una de las principales líneas de trabajo de nuestra gestión y conformaron el “Programa de Inclusión Sociocultural con jóvenes para la prevención del delito y reducción de la violencia”⁹, liderado por la SSC, en el marco del Gabinete Social provincial, durante el mes de diciembre del año 2009 al mes de diciembre del año 2011.

Finalmente, a partir del mes de abril del año 2011, inicié un proyecto de investigación denominado “*Violencias, delitos e ilegalismos de jóvenes de sectores populares en dos barrios de la ciudad de Santa Fe y sus interacciones con las agencias del sistema penal*”, en el marco de mi Beca doctoral de CONICET. Continué, además, realizando actividades de investigación encuadradas en dos proyectos de investigación. Uno de ellos desde la Cátedra de Criminología y Control Social de la Facultad de Derecho de la Universidad Nacional de Rosario¹⁰. El segundo, de la Secretaría de Ciencia y Técnica de la Universidad de Buenos Aires¹¹.

Permanecer en estos barrios durante varios años me permitió observar e interactuar en “situaciones sociales” muy variadas, que no son—obviamente—todas las de la vida social de los jóvenes, pero que resultan significativas en cuanto a su variedad y diversidad. Mantener vínculos con ellos durante todo ese tiempo, me habilitó un contexto de confianza que me permitió conocer y comprender, entre otras cuestiones, modalidades de vinculación con la policía.

⁹ Para más detalles ver Font, Broglio, Cozzi (2011).

¹⁰ Denominado “*Bandas, broncas y muertos. Violencia letal, participación fluctuante en delitos y construcciones identitarias de jóvenes de sectores populares de Rosario y Santa Fe*” (Código del Proyecto: DER150. Director: Mag. Enrique Andrés Font. Facultad de Derecho, Universidad Nacional de Rosario).

¹¹ Denominado “*Territorios sociales y morales de control policial en las ciudades de Buenos Aires y Rosario*”. Proyecto de investigación científica (categoría grupos en formación, tipo A, modalidad I). Universidad de Buenos Aires. Secretaría de Ciencia y Técnica. Código del proyecto: 20020110200360. Directora: María Victoria Pita.

Breve descripción de los barrios: *El Potrero* y *La Salada*

El Potrero queda al noroeste de la ciudad de Santa Fe, ya casi “cayéndose” del mapa, cercano a la costanera norte de dicha localidad. Desde el centro, se puede tardar en llegar una hora aproximadamente, en el transporte público local. Está rodeado de barrios de sectores sociales medios y altos, y aparece en ese contexto como una “isla pobre”. Sin embargo, y, si bien, los límites entre *El Potrero* y los “barrios ricos” están bien definidos, no son límites infranqueables, sino que, por el contrario, hay una fluida circulación de bienes, servicios y personas.

Muchos de los jóvenes del barrio raramente suelen circular por el centro de la ciudad, pero sí recorren los barrios aledaños y la costanera norte. Además, la mayoría de ellos trabajan en forma intermitente en esos lugares, principalmente, en tareas de limpieza, albañilería, jardinería y herrería. También, muchas veces, esas zonas resultan blancos elegidos para robos, por lo que eran numerosos los relatos de los jóvenes sobre *arrebatos*¹² en la costanera o *escruches*¹³ en casas de los barrios cercanos.

Otra mención especial, es la escasa presencia estatal en el barrio. De acuerdo al diagnóstico realizado en el marco del Proyecto PNUD-SSI, la vida barrial se caracteriza por la falta de presencia sostenida en el tiempo de políticas estatales y la mayoría de las instituciones están fuera del barrio. Tanto los centros de salud cercanos, como las escuelas primarias, secundarias, las instituciones de desarrollo social y la comisaría, se encuentran a varias cuadras de sus límites. Y, además, es un barrio que, junto a *La Salada*, aparecía, constantemente, en las páginas policiales de los medios locales de comunicación, caracterizándolos como los más peligrosos de la ciudad.

La Salada queda a unas quince cuadras del casco histórico de la ciudad, muy cerca de la zona céntrica, e integra juntos a otros barrios el cordón oeste de la misma, en los márgenes más empobrecidos. A diferencia de los jóvenes de *El Potrero*—que raramente suelen ir al centro—la mayoría de los jóvenes de *La Salada* lo transitan cotidianamente, y lo refieren como *ir arriba*¹⁴. Eran numerosos los relatos de jóvenes acerca de cómo ya siendo niños y niñas circulaban por el centro, miraban vidrieras, iban a *pedir monedas* y en esos escenarios, también, aparecían los primeros *robos* y *arrebatos*. De más grandes

¹² Este término refiere a *robos* cuya dinámica –exitosa– se caracteriza por ser en la vía pública y donde predomina el factor sorpresa y la brevedad de la interacción entre víctima y victimario.

¹³ Para los jóvenes *escruchar* significaba ir a robar en casas, preferentemente cuando sus residentes no están.

¹⁴ Esta forma de referirse a *ir arriba*, puede estar vinculada a que efectivamente hay un declive en el terreno, y el barrio está en una zona más baja, una de las razones por las que se inunda frecuentemente.

esos seguían siendo los lugares elegidos para ir robar, junto con la costanera sur de la ciudad.

Al igual que en *El Potrero*, hay límites bien marcados. Sin embargo, estos límites tampoco son infranqueables, sino que existe un permanente flujo de personas, bienes y servicios. Algunos jóvenes y muchos adultos del barrio frecuentan el centro para trabajar. No obstante, en repetidas ocasiones los jóvenes manifestaron dificultades para salir de *La Salada* y circular por la ciudad, principalmente, por las zonas céntricas, o las zonas de la costanera. Entre otras cuestiones, las referencias aludían a prácticas policiales—y cómo tales, cotidianas y habituales—de hostigamiento, habilitadas—fundamentalmente—por la facultad legal de detener personas por averiguación de identidad¹⁵ y, además, por las dinámicas de enfrentamiento con otros grupos de jóvenes.

Otra cuestión que sobresalía en los relatos sobre este barrio era el tema de las inundaciones, ya que en épocas de abundantes precipitaciones el río Salado aumenta considerablemente su caudal, inundando—por deficiencias en la infraestructura—las zonas adyacentes. Además, cada vez que llueve las calles se inundan y desde el centro el agua corre como un río hacia el barrio, lo cual hace que ni la gente ni los automóviles puedan transitar por allí. Muchas viviendas llegan a tener agua dentro. La misma subcomisaría del barrio se inunda cuando llueve.

Modalidades de vinculación entre jóvenes y policía

Como mencioné, muchos de estos jóvenes caracterizaban a su relación con la policía como *una bronca más*, con la cual todos los grupos se enfrentan. Aquí me gustaría detenerme en algunas aclaraciones previas. Además de funcionar como una forma colectiva de construir prestigio social y reconocimiento, la participación de estos jóvenes en situaciones de *violencia letal* está fuertemente relacionada a formas de construcción de vínculos sociales. Es decir, la participación en estas actividades les permite a los jóvenes construir o reforzar vínculos, alianzas, hacer amigos. Es más, al decir de Pita, la violencia se presenta

¹⁵ Esta facultad policial se instituye de forma específica en el art. 10 bis de La Ley Orgánica de Policía, al establecer que: “...sólo cuando hubiere sospecha o indicios ciertos respecto de personas, que pudieran relacionarse con la preparación o comisión de un hecho ilícito, podrán ser demorados en el lugar o en dependencia policial hasta tanto se constate su identidad. En este caso, la demora no podrá exceder las seis (6) horas corridas...”. Modificado por: Ley 11.516 de Santa Fe Art.2 al 2 (B.O. 1/12/97). Para más detalle sobre las prácticas de detención por averiguación de identidad ver Cozzi, (2014), Montero (2010) y Tiscornia, Eilbaum y Lekerman (2004).

como una dimensión constitutiva, estructurante de esas relaciones sociales, en tanto son parte del material con la que se construyen, (Pita, 2010: 50).

Afloran así, usos de la violencia relacionados a formas de solidaridad con el grupo al que pertenecen, al enfrentarse con las *broncas*, reforzando de este modo la pertenencia grupal. Una de las *broncas* que refuerza la pertenencia grupal es, precisamente, la que tienen con la policía.

A pesar de esto, en determinadas situaciones, la policía es, también, con quien se puede “negociar”, en contextos de mayor o menor asimetría. Con respecto a esas negociaciones, por ejemplo, los jóvenes relataron situaciones en las que circulando en moto y fueron detenidos por móviles policiales. En varias de estas ocasiones, con la entrega de dinero—“coima”—pudieron subsanar la circunstancia de no poseer la documentación necesaria para circular en moto, de manera regular, por la vía pública¹⁶. En otros casos, la entrega del arma de fuego a la policía, cuando eran aprehendidos, evitaba que se quedaran detenidos y se les iniciara una causa penal en su contra. Situaciones que eran definidas por estos jóvenes como *arreglar*, y aparecían avaladas o de algún modo aprobados; es decir se traba de intercambios que están legitimados¹⁷.

Volviendo a las situaciones de enfrentamientos, tanto entre grupos de jóvenes, como con la policía, fueron descriptos cargados de emoción y, por momentos, como generadores de prestigio. Muchas de las anécdotas contadas por los jóvenes, sobre sus interacciones con la policía, fueron descriptas de igual manera. Así, por ejemplo, narraban aquellas ocasiones en las que fueron perseguidos por la policía. Particularmente, algunos relatos daban cuenta de situaciones en las que habían logrado escaparse y no fueron alcanzados, destacando actitudes de destreza y astucia. Sin embargo, al mismo tiempo, admitieron que es una *bronca* que los molesta y hostiga continuamente; y, al igual que las otras *broncas*, satura. Aparecen, entonces, relatos que refieren a las prácticas policiales como abusivas, violentas y estigmatizantes; y que, además, moldean su rutina, incidiendo, fuertemente, en sus biografías.

Lugar: centro, periferia

Los jóvenes manifestaron, en forma reiterada, dificultades para salir del barrio en el cual viven y circular por la ciudad; y, que las mismas se acrecientan,

¹⁶ Mistura advierte cuestiones similares en la interacción entre jóvenes de sectores populares de un barrio de la ciudad de Rosario y la policía (Mistura, 2013).

¹⁷ La posibilidad de *arreglar* da cuenta de las modalidades de vinculación entre los funcionarios policiales y los jóvenes, y permite advertir que no siempre éstas están signadas por un puro sometimiento sin agencia, sino que antes bien existe en algunos casos—por cierto, con variados y limitados grados de libertad y autonomía—la posibilidad de negociar (cf. Pita, 2012).

principalmente, en las zonas céntricas o en las costaneras. Las vinculan, especialmente, con prácticas policiales de hostigamiento, habilitadas—fundamentalmente—por la facultad legal de detener personas por averiguación de identidad. Facultad legal reconocida por dichos jóvenes como *el 10 bis*¹⁸. Al mismo tiempo, han destacado que el tránsito por fuera del barrio no siempre resulta agradable, sino que en ocasiones significa una experiencia humillante: “*somos negros de la villa y afuera nos miran mal, siempre va a ser así*”. Un joven de *El Potrero* recordaba que de niño iba a la costanera y, a veces, tampoco era una experiencia agradable:

‘Me acuerdo cuando éramos chicos y nos íbamos para la costanera, chapoteando por la costa y había un grupo de chicos bien, y nos veían y empezaban a gritar ‘¡ahí vienen los negros, nos van a robar todo!’ y se iban corriendo, y todo eso te da resentimiento’ (Entrevista, junio de 2011).

Estas prácticas policiales moldean las rutinas de estos jóvenes, quienes mencionaron insistentemente la amenaza que les supone el recorrido desde su barrio hasta otras partes de la ciudad, en el cual, en muchas ocasiones—a veces hasta en varias oportunidades en el mismo día—son detenidos por la policía y llevados a la comisaría. En este sentido, todos los jóvenes entrevistados manifestaron que habían sido detenidos, alguna vez, por el *10 bis*. Posibilidad que pesa, sobre todo, en jóvenes varones que viven en estos barrios, hayan participado o no en actividades delictivas. Así relataba uno de los jóvenes:

E: ¿Y alguna vez te detuvieron por el 10 bis?

J: Sí, muchas veces, ya me tienen cansado, hasta cuando venía de trabajar, estaba con ropa de trabajo igual me paraban y me llevaban, le explicas que venís de trabajar y a veces andás robando y ni te llevan.

E: ¿Y eso pasa con todos los pibes?

J: Algunos nomás.

E: ¿A quiénes detienen y a quiénes no?

J: Por portación de cara por ahí nomás te paran, por más que andes trabajando igual te paran ellos, y te averiguan, por ahí te llevan al pedo, a los pibes del barrio los detienen a todos, por el 10 bis, por averiguación de antecedentes.

¹⁸ Analicé, con mayor detalle, las prácticas de detención por averiguación de identidad en trabajos previos (Cozzi, 2014). Ver, también Martínez, Palmieri y Pita (1998) y Pita, (2004). Además, resultan relevantes los análisis que hacen sobre estas prácticas en la policía federal (Tiscornia, Eilbaum y Lekerman, 2004) y la investigación sobre el caso Bulacio, que realizó Tiscornia (2008).

E: ¿Y dónde detienen, en el barrio, en el centro?

J: En la zona acá del barrio, como estás más quemado.

E: ¿Y a los que no están en la joda [participando en actividades delictivas], también los detienen?

J: Sí igual los detienen.

E: ¿Y si vos te rescatás, cambia el trato con la policía, o no?

J: Depende, depende de la policía que ya nos conoce, por ahí si estás muy quemado y te rescatás por ahí igual te van a parar.

E: ¿Qué significa estar muy quemado?

J: Muy quemado depende la causa que tengas, por los antecedentes, robo, todo lo que tengas.

E: ¿Y qué causas hacen que estés más quemado?

J: Siempre las de robo" (Entrevista, noviembre de 2012).

Varias cuestiones de este relato son, especialmente, significativas. Una de ellas es la referida a que aún estando *rescatado*¹⁹, la policía del barrio—que lo conoce—lo sigue deteniendo, por estar *quemado*. El estar *quemado* aparece, muchas veces, en el discurso de los jóvenes, en el sentido de ser conocidos por la policía por sus antecedentes penales. Resulta notorio, además, que aparece más relacionado a antecedentes de robos, que a otros delitos de mayor gravedad, como los homicidios.

Por otro lado, que suele ser detenido con mayor frecuencia cuando está volviendo de trabajar, "*estando con ropa de trabajo*", y, con menor intensidad, cuando está robando. Estas situaciones fueron advertidas, también, por jóvenes y adultos (principalmente madres de jóvenes) que viven en estos barrios. Un joven de *uno de los barrios* resaltaba:

J: "*Hay abuso de poder en algunos casos, por ejemplo en el tema de portación de cara y apariencia, muchas veces a mi hermano lo pararon por usar gorra, entonces piensan que son chorros [ladrones]. Pero también yo salgo siempre y me paran, yo laburo, te digo la verdad, yo trabajo, y a los que andan robando o andan haciendo cagada no los tocan*" (Entrevista, junio 2009).

¹⁹ La figura del *rescatado* entre los jóvenes, refiere a quienes abandonaron su participación en actividades delictivas. También, suelen asimilarlo con un alejamiento del consumo de alcohol o sustancias psicoactivas prohibidas.

Otro joven del mismo barrio, quien *ya no andaba en la joda*²⁰ pero que tuvo y tiene amigos cercanos que sí lo estaban, manifestaba con precisión:

J: *“Muy mal nos tratan, en todos los sentidos han hecho allanamientos grandes acá, ha entrado Infantería, todo y los han sacado de los pelos. Desnudos, sin necesidad, porque de última si uno se resiste bueno, pero a mí me han sacado de los pelos, me han esposado, me han tirado en el auto y se me han sentado arriba, me han esposado de los pies. Qué no me hicieron a mí no sé y trabajando y todo, porque yo no andaba más en la calle.... el problema más grande acá es la policía, porque ellos enseguida se agarran de acá del barrio o ya sea de cualquier barrio, te hacen perder el tiempo, te piden documentos, no sé para que si te llevan igual y bueno, yo no tengo ningún problema, que averigüen mis antecedentes pero a mí me agarraron dos veces en el mismo día y me llevaron igual y lamentablemente, esa es la bronca que a uno le da igual... y acá los de la seccional ésta [la comisaría cercana al barrio] son los peores, ellos nos conocen a nosotros y hemos caído muchísimas veces por andar en la calle o salir a hacer un mandado. A nosotros en una semana nos han llevado hasta cinco veces.*

E: *¿Por qué se los llevan?*

J: *Por averiguación de antecedentes, porque andábamos en la calle y bueno, nos paraban, nos revisaban y arriba, sin explicación”* (Entrevista, agosto 2009).

Sin embargo, las dificultades mencionadas no significan que los jóvenes no transiten por la ciudad. Por el contrario, como mencioné, los jóvenes del barrio recorren frecuentemente diferentes zonas de la ciudad. Ya sea para ir a trabajar, visitar a conocidos de otros barrios, pasear, ir a comprarse ropa, ir a bailar y, también, para realizar *escruches* o arrebatos en barrios cercanos, en la zona de las costaneras o en el centro.

Y para ello, a veces despliegan una serie de estrategias evitando así el encuentro con la policía o con grupos de jóvenes con los que están enfrentados. Así, por ejemplo, caminan varias cuadras de más para tomar el transporte local y evitar así cruzar el “territorio enemigo” o suelen avisarse cuando la policía *anda dando vueltas* y recurren a otros caminos para salir o regresar al barrio.

²⁰ *Andar en la joda*, es una expresión utilizada por los jóvenes que refiere a participar de diversas actividades: *andar a los tiros*—disparar con armas de fuego—, *andar en la calle*—pasar largas horas en diversos lugares públicos: la esquina, la plaza, la cortada—, *salir a robar*, participar de mercados ilegales—de armas y/o de sustancias psicoactivas prohibidas—, consumir bebidas alcohólicas y/o sustancias psicoactivas prohibidas.

Entonces, si bien existen dificultades para circular, por la existencia de límites muy marcados en algunas áreas de la ciudad, estos no son para nada rígidos y son, todo el tiempo, traspasados.

En este sentido, resulta potente aquí la noción de “frontera porosa” entre centro y periferia de Feltrán, analizando el contexto paulista. Este autor propone, a través del concepto de frontera, un espacio que—antes que límites rígidos—sugiere circulación, vinculación, flujos de ligazón entre dos o más espacios (Feltrán, 2002: 15). En este sentido, a veces, esas fronteras se tornan más rigurosas y la circulación más difícil, sobre todo para los jóvenes. Precisamente, la idea de frontera porta esa condición paradójica de límite y ligazón. Por momentos hay fluida circulación entre los espacios unidos o separados por la frontera, y por momentos el tránsito se obstaculiza o paraliza.

Según el área de la policía que interviene

Por otra parte, las diferencias en las modalidades de vinculación están relacionadas a las distintas áreas, de la policía provincial involucradas. Así, en reiteradas ocasiones los jóvenes mencionaron situaciones de negociación, enfrentamiento y/o disputa con funcionarios policiales, marcando diferencias entre distintas áreas de la policía. Reconocieron que no es lo mismo tratar con los policías de la comisaría del barrio, que ya los conocen—y “es más barato negociar”—, que con el personal del *Comando*—refiriéndose al Comando Radioeléctrico, o con el personal de *Homicidios*—refiriéndose a la División Homicidios. Con respecto a estos últimos son coincidentes los relatos en que son *los más bravos*.

Algunos jóvenes más grandes—alrededor de 25 años de edad—de *El Potrero* evidenciaban un conocimiento bastante preciso de las distintas áreas de la policía, de sus prácticas y transformaciones recientes. Uno de los ellos relataba:

J: “... el *Comando* [Comando Radioeléctrico] *por ahí te agarran con arma* [de fuego] *te largan, se quedan con el arma* [de fuego] *y se van, en comisaría lo mismo, en comisaría hasta podés arreglar...*, *arreglar, después lo que es Seguridad, Seguridad* [Seguridad Personal] *también arreglás, pero ahí ya tenés que arreglar con 5000, 10000* [pesos], *lo que tienen ellos es que cuando pegan, pegan, te tienen 10, 15 días pegando, en comisaría no, te pegan un rato y después ya no te molestan más.*

E: ¿Y *Homicidios*?

J: *En Homicidio te pasan electricidad, te meten un rato abajo del agua para que te ahogues, a ver qué tanto aguantás, si esos son todos los que*

estaban en Robo y Hurtos, esos son todos, los que están en Homicidios, Seguridad, Automotor, todos esos de investigaciones eran de Robos y Hurtos.

E: Y Robos y Hurtos era bravo, ¿no?

J: Sí, fue el más nombrado en Santa Fe, porque antes lo otros no existían, el grupo GEO recién salieron en el 2001, después empezaron a salir todos los otros grupos que están ahora. Sí, Robo y Hurto era lo más jodido, no le importaba si eras menor [o] mayor, te mandaban al presidio igual, eso era lo que tenían en Robo y Hurto, hasta que terminaron matando al pibe [joven], después ahí bueno, se separó Robo y Hurtos, y se fueron a Homicidios, Seguridad, Automotores, después se entraron a dividir, cada uno tienen su división, a esos no les importa nada, se manejan más arreglando con la gente, si ellos tienen mucha gente robando en la calle que le pagan, y si no pagan después saben que lo enganchan y lo matan, eso lo que tienen Seguridad y Homicidio, que no les importa nada, si ellos después te pueden enganchar en la calle como si nada, si allanan todo el día, a la larga o la corta vos vas a salir de tu barrio, andás por el centro, andás por la costanera, te enganchan, te engarronan [en el sentido que te “arman” una causa penal²¹] o te matan, sí, eso lo que tienen” (Entrevista, noviembre de 2012).

Por su parte, otro joven del mismo barrio narraba:

J: “Homicidios [División Homicidios] están allá en el centro, en Tiro Federal, son más bravos, ni hablar, investigaciones, ni hablar.

E: ¿Qué hacen?

J: Esos son verdugos, verdugos, esos no perdonan, esos sí, esos te arriman suela [te pegan patadas] nomás, esos te ponen la bolsita como antes que estaba Robos y Hurtos ¿viste?, pero ya tienen varias denuncias por los pibes [joven] esa gorra [policía], quieren hacer lo mismo que cuando mataron a Duarte, ¿por qué te pensás que echaron a todos?

E: ¿Vos lo conociste a Duarte?

J: No, no, yo era guacho [chico] en esa época, me enteré.

E: ¿Y ahí disolvieron Robos y Hurtos?

²¹ Montero, analizando interacciones entre jóvenes y policías en la ciudad de Santa Fe, evidenció la existencia de una de *violencia transaccional* (Jobard, 2002: 44), es decir, coacciones que tienen una base fundamentalmente instrumental, ejercidas para obtener información de los jóvenes sobre determinados delitos, o para que se “hagan cargo” de los mismos (Montero, 2010: 39).

J: Claro, ahí es donde echaron a todos Robos y Hurtos, por eso te digo, y estos están haciendo lo mismo, hasta que maten un pibito [joven], vas a ver cómo le van a entrar la gente, se pueden revelar mucho" (Entrevista, noviembre de 2012).

Ambos jóvenes refieren a la División de Robos y Hurtos de la policía santafesina, disuelta en el año 1998, luego de la muerte de Miguel Duarte, un joven de 18 años. Duarte estaba detenido, imputado por el delito de robo calificado y apareció ahorcado en una celda de la División Robos y Hurtos, en el subsuelo de jefatura de policía. La investigación judicial logró revertir la versión policial de que se había suicidado y demostró que fue ferozmente torturado durante 48hs. y luego ahorcado. Varios policías terminaron condenados. Los jóvenes refirieron que esas prácticas siguen vigentes en estas secciones de la policía. Otro de los jóvenes, también, refería a estas prácticas policiales:

E: "¿Y es lo mismo Comisaría que el Comando?

J: Es lo mismo.

E: ¿Y Homicidios?

J: Es lo mismo, lo que sí en Homicidio te piden más [dinero] que en los otros, más [dinero] que en comisaría.

E: ¿Y cuáles son más bravos o son todos iguales?

J: Los de Homicidios son más bravos, te matan a palos, te tienen colgado, te tiran agua, te queman, te mojan y te pegan, tres, cuatro días seguido, te tienen colgado, eso te hace Homicidios.

E: ¿Y en comisaría esas cosas pasan también o no?

J: En comisaría no tanto, como en Homicidios o Automotores.

E: ¿Por qué pensás que pasa más en Homicidio?

J: Porque en Homicidios te tienen cinco días colgado, desnudo, tirándote agua, haciéndote cagar de frío, de hambre, de sed. En comisaría tenés el privilegio de que están los presos ahí y un vaso de agua, un pedazo de pan, te tiran, pero la policía en Homicidio no, estás sólo" (Entrevista, noviembre de 2012).

De este modo identifico variaciones en las modalidades de vinculación entre jóvenes y algunas áreas policiales específicas. Así, no es lo mismo las comisarías o subcomisarias de los barrios en los que viven, que el Comando Radioeléctrico, o la Sección de Homicidios de la policía provincial. Las mismas van desde

negociaciones informales, hasta molestias, malos tratos, apremios ilegales, tortura y, en algunos casos, ejecuciones sumarias.

Momentos y circunstancias

Otra de las variaciones que registré en las vinculaciones entre jóvenes y policía, está relacionada a que se den en diversos momentos o circunstancias. Así, algunos jóvenes refirieron que aumentaban las posibilidades de ser detenidos durante los fines de semana, cuando había algún partido de fútbol en la ciudad o en alguna época del año en particular. Por ejemplo, relataron operativos policiales realizados en vísperas de Navidad o Año Nuevo.

También, observé variaciones en las interacciones vinculadas a diversas circunstancias. En este sentido, a partir del relato de algunos jóvenes y de sus familiares, advertí que las posibilidades de ser detenidos se acrecientan en determinadas situaciones, debido a diferentes factores, que no aparecen relacionados (necesariamente, ineludiblemente) con las fluctuaciones en el “delito”. Puede deberse, por ejemplo, a demandas coyunturales por la ocurrencia de algún hecho con repercusión pública, por ejemplo, la mamá de uno de los jóvenes, nos relataba:

“...a mi hijo lo detuvieron por un par de horas por el 10 bis viste, por el asesinato del comerciante que mataron el otro día, lo que pasa es que algunos dijeron que había sido un grandote, y vinieron a detener a todos los grandotes del barrio, y eso no puede ser. También vinieron a casa buscando armas pero no encontraron nada” (Nota de campo, junio de 2010).

En numerosas ocasiones, luego de producido un homicidio en alguno de los barrios, la policía—a veces acompañados por funcionarios judiciales—realizaban *allanamientos masivos*²², llevándose a numerosos jóvenes detenidos,

²² Es una práctica habitual de la policía santafesina la de realizar *allanamientos masivos* en determinados barrios de la ciudad, muchas veces luego de haberse producido algún hecho, otras veces sin un motivo específico. En muchas oportunidades un juez de instrucción, actualmente jubilado, acompañaba personalmente estos operativos. Así una señora que vive en *El Potrero* relataba:

S: “sí, acá han hecho [allanamientos] hicieron esos operativos que vienen con el juez y en tu casa buscan algo. Está bien para mí, pero por ahí la policía toma el abuso, te roban. A la piba de la otra cuadra le vinieron a hacer un allanamiento y supuestamente le llevaban un equipo porque no encontró el papel del equipo. Cuando fue a la comisaría con el papel a buscar el equipo, no sabían dónde está, se lo habían llevado y también una cortadora de césped que trabaja el marido con eso. Eso lo veo mal, le cortaron las piernas al pibe porque no podía ir a trabajar. Por ahí hacen las cosas mal, mientras están trabajando déjalos que trabajen. O sea si le sacás la fuente de trabajo, lo estás mandando a robar. (Entrevista, agosto 2009).

basándose la mayoría de las veces en la facultad de detener por averiguación de identidad. Los jóvenes contaban que las detenciones, muchas veces, también eran masivas, y que detenían tanto a los que *andaban en la joda*, como a los que no. Un joven, quien tenía varios amigos cercanos muertos, y que estaba *rescatado* al momento de la entrevista, relataba en este sentido:

E: *“¿Qué hace la policía [en el barrio]?”*

J: *Viene un ratito, hace presencia, después se va, ellos no se meten. Cuando se tirotean acá o hay problemas grandes que se agarran entre familia los últimos que llegan son ellos. O sea esperan que se termine todo y después llegan ellos, no entran... Después entran hacen un desastre y se van, agarran a cualquiera, eso es lo más triste vienen y buscan a cualquiera, te llevan te investigan si vos fuiste o no fuiste. Te llevan ahí [la comisaría], si a ellos no les importa que estabas por hacer o que estabas haciendo”* (Entrevista, agosto de 2009).

Otro de los jóvenes señalaba: en el mismo sentido:

E: *¿Che, y cuando hay un homicidio en el barrio cómo es, viene la policía?*

J: *¡¡Sí!!, sabés como rodean todo, pata negra por todos lados ves, [risas] ni hablar, se llevan a todos los pibes, a todos, no queda ni uno, pero ojo todos los pibes grandes nomás, eso te da bronca”* (Entrevista, noviembre de 2012).

Estas prácticas policiales de detención, ocurridas como consecuencia de algunos casos de homicidios en estos barrios, conviven con otro tipo de prácticas en las mismas circunstancias, caracterizadas simplemente como ausencia o tardanza de intervenciones, contribuyendo así a la desprotección policial en relación a la victimización de ciertos grupos sociales, ciertos territorios y/o a la tolerancia de algunas actividades ilegales (Cozzi, Mistura y Font, 2015). Una joven de uno de los barrios manifestó en este sentido:

J: *“La policía llega tarde, recién cuando pasa todo. O le avisas, la otra vez llamó mi vieja que estaban tirándose tiros acá y estaban muy cerca de nosotros porque estaban tirándose tiros acá nomás y mi vieja nos hizo*

El allanamiento es un procedimiento para obtener pruebas de delitos o detener personas. Está regulado en el código procesal penal, debe realizarse siempre con orden judicial fundada escrita, identificando lugar y tiempo en que se hará (Art. 169), y se establecen además circunstancias en donde el mismo puede hacerse sin orden, en las cuales debe mediar urgencia (Art. 170).

levantar a todos de la cama y nos hizo tirar a todos al piso, y llamamos a la policía pero nunca apareció la policía.

O a veces hay quilombo pero no llega igual, pasan dos horas creo que ya están acá pero no hacen nada igual porque como la gente los tapa, son los propios parientes los tapan no dicen nada y algunos no quieren decir nada porque no quieren tener problemas con la gente.

E: ¿La gente no hace denuncias?

J: Si, hacen denuncias pero después se meten adentro y no salen cuando viene la policía, no salen, como que se esconden, no quieren tener problemas. También pasa que la gente del barrio les compra las cosas robadas, los cosas que roban ellos” (Entrevista, agosto de 2009).

Los móviles policiales cuando concurren a los barrios son, en numerosas ocasiones, *apiedrados* y *tiroteados* por residentes, por familiares de los jóvenes y por los mismos jóvenes. Situación que es reconocida por los jóvenes como resistencia y ataque frente a las prácticas violentas de la policía. Una de las jóvenes residente de *El Potrero* relataba cómo sólo tenía problemas con la policía cuando intercedía para que no lo lleven preso a alguno de sus amigos:

E: “¿Y la policía acá en el barrio, cómo es?

V: La policía por ahí, re [muy] verduga con los pibes, y con las pibas también, porque nosotras varias veces cuando nos hemos metido en algo, varias veces nos verduguearon [tratar mal, insultar], o nos empujan, todo, para que nosotras no nos metamos.

E: ¿Qué es verduguear?

V: Cuando se lo llevan los matan, pero lo matan a palos adentro, a veces también a nosotras, porque no dejamos que se lo lleven, y nos pegan.

E: ¿Eso pasa cuando los vienen a detener por algo?

V: O cuando pasa algo, por ahí se agarran a tiros así y agarran a uno y cobra hasta que cante quien fueron los que están a los tiros o los que robaron” (Entrevista, noviembre de 2012).

En la mayoría de los casos, días después, luego de estas intervenciones policiales espectaculares, muchos de los jóvenes son liberados—salvo que tuvieran algún pedido de captura por otro hecho o que se compruebe la participación en el homicidio—y la policía no realiza ninguna otra intervención. En numerosas ocasiones los involucrados en las muertes siguen *dando vueltas* [circulando libremente] por el barrio a la vista de todos los vecinos, las vecinas,

amigas y amigos, sin que nada suceda. Generando, a veces, *vuelto* del grupo al que pertenece el muerto o herido o re-victimizaciones al grupo agredido. Así, luego de una muerte, los grupos de jóvenes, a veces, seguían disparándose entre sí, unos para vengar la muerte del joven muerto, los otros para responder o seguir provocando para mostrar que *no se achicaban*.

Observaciones finales

A lo largo de este artículo describí y analicé modalidades de vinculación entre policías y jóvenes (auto) definidos como *tiratiros*, pertenecientes a los sectores populares, de dos barrios de la ciudad de Santa Fe. A modo de cierre, entonces, retomo algunas cuestiones desarrolladas, que, en mayor o en menor medida, y según diversas circunstancias y contextos, hacen aparecer a la policía en la vinculación con los jóvenes, como una *bronca* más.

En primer lugar, indiqué cómo los jóvenes describen sus vinculaciones, experiencias y encuentros con la policía en términos de interacción, como acciones y reacciones, más o menos asimétricas. Las mismas pueden aparecer, dadas determinadas circunstancias y contextos, como situaciones de negociación o, hasta, de mero sometimiento. A su vez, señalé como algunas interacciones con la policía fueron relatadas por los jóvenes como situaciones cargadas de emoción y hasta generadoras de prestigio. No obstante, mencioné, cómo al mismo tiempo, admiten que es una *bronca* que los molesta y hostiga; y, al igual que las otras *brincas*, satura (Cozzi, 2015). Estas modalidades de vinculación entre jóvenes y policía, son caracterizadas, en ese sentido, como prácticas policiales abusivas, violentas y estigmatizantes.

En segundo lugar, advertí las modalidades de vinculación, entre policías y jóvenes, son muy diversas y heterogéneas. Diversidad y heterogeneidad vinculadas a varias cuestiones. Por un lado, en relación a distintas variables: como diversos lugares, momentos y/o circunstancias y áreas de la policía provincial interviniente. Por ejemplo, advertí diferencias en cuanto a si la interacción ocurre en el barrio o en otras zonas o lugares de la ciudad, si ocurre en la vía pública o en contextos de encierro o si quienes intervienen en la interacción pertenecen al Comando Radioeléctrico, a las comisarías y sub-comisarías de dichos barrios, a la Sección Homicidios, entre otras.

En tercer lugar, resalto como las formas de vinculación con la policía impactan en la vida cotidiana y biografías de los jóvenes con quienes trabajé. Como mencioné, sus encuentros con la policía fueron descritos como experiencias de humillación, que generan preocupación, intranquilidad,

sufrimiento y hastío. A su vez, indiqué como esas experiencias pueden también ser generadoras de respeto, prestigio y reconocimiento entre sus pares, como los enfrentamientos con otras *brincas*.

Bibliografía

Cozzi, E.: *De clanes, juntas y broncas. Primeras aproximaciones a una explicación “plenamente social” de la violencia altamente lesiva y su control, entre grupos de jóvenes de sectores populares, en dos barrios de la ciudad de Santa Fe*, Tesis de Maestría en Criminología, Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales, Universidad Nacional del Litoral, Santa Fe, 2013.

Cozzi, E.: “Fisuras, tensiones y conflictos en el campo del gobierno de la seguridad. Las prácticas policiales de detención para averiguación de identidad y las estrategias de reducción de violencia con jóvenes en la provincia de Santa Fe, Argentina (2009/2011)”, en: Borobia, R. (comp.): *Estudio sobre Juventudes en Argentina 3: De las construcciones discursivas sobre lo juvenil hacia los discursos de las y los jóvenes*, General Roca: Publifadecs, 2014, 245-271.

Cozzi, E.: “Los *tiratiro*s: Usos y formas de la violencia altamente lesiva entre jóvenes en la ciudad de Santa Fe”, *Revista ESTUDIOS*, 32, 2015, 265-284.

Cozzi, E. y Mistura, M.: “Una bronca más: policía y jóvenes de sectores populares en Rosario y Santa Fe”, *XI Congreso Argentino de Antropología Social*, Rosario, 23 al 26 de julio de 2014.

Cozzi, E., Font, E. A. y Mistura, M.: “Desprotegidos y sobrecriminalizados: Interacciones entre jóvenes de sectores populares, policía provincial y una fuerza de seguridad nacional en un barrio de la ciudad de Rosario”, *Revista InfoJus*, V (8), 2015, 3-30.

Cozzi, E.: *De ladrones a narcos: violencias, delitos y búsquedas de reconocimiento en tres generaciones de jóvenes en un barrio popular de la ciudad de Rosario*, Tesis de Doctorado en Antropología, Facultad de Filosofía y Letras, UBA, Buenos Aires, 2018.

Feltran, G.: *Fronteiras de tensao. Política e violência nas periferias de Sao Paulo*, Sao Paulo: Unesp, 2011.

Fonseca C.: *Familia, fofoca y honra: etnografía de relações de gênero e violência em grupos populares*, Porto Alegre: Universidade Federal do Rio Grande do Sul, 2000.

Font E., Broglia, F. y Cozzi, E.: “Avances en las Intervenciones de Inclusión Socio-cultural con jóvenes como mecanismos de prevención del delito y reducción de la violencia en dos ciudades de la provincia de Santa Fe”, *IV Seminario Internacional Políticas de la Memoria: “Ampliación del campo de los derechos humanos. Memoria y perspectivas”*, Centro Cultural de la Memoria Haroldo Conti. 29 y 30 de septiembre–1 de octubre de 2011, Buenos Aires.

- Font, E., Ales C. y Schillagi, C.: "Intervención multiagencial para el abordaje del delito en el ámbito local", *Cuadernos de Seguridad*, 7/8, 2008, 192-216.
- Garriga Zucal, J. y Noel, G.: "Notas para una definición antropológica de la violencia: un debate en curso", *Publicar*, VIII (IX), 2010, 97-121.
- Garriga Zucal, J.: *Haciendo amigos a las piñas: violencia y redes sociales de una hinchada del fútbol*, Buenos Aires: Prometeo, 2007.
- Kessler, G.: *Sociología del delito amateur*, Buenos Aires: Paidós, 2004.
- Martínez, J., Palmieri G. y Pita, M.: "Detenciones por averiguación de identidad: policía y prácticas rutinizadas", en: Izaguirre, I. (Comp.): *Violencia social y derechos humanos*, Buenos Aires: CBC/UBA, 1998.
- Misse, M.: "Mercados ilegais, redes de proteção e organização local do crime no Rio de Janeiro", *Estudos Avancados*, 21, 2007, 139-157.
- Mistura, M.: *Broncas y Muertes. Creaciones identitarias de un grupo de jóvenes de un barrio de Rosario*, Ensayo Final Beca de Estimulo a las Vocaciones Científicas 2012, UNR-Consejo Interuniversitario Nacional 2012. 2013. Mimeo.
- Montero, A.: "Niñez, exclusión social y "propiedad policial" en la ciudad de Santa Fe", *Delito y Sociedad*, 30, 2010, 33-55.
- Pita, M.: *Formas de morir y formas de vivir. El activismo contra la violencia policial*, Buenos Aires: Del Puerto, 2010.
- Pita, M.: *Lo infinitamente pequeño del poder político. Policía y contravenciones en el ámbito de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires*, Tesis de Maestría en Administración Pública, Facultad de Ciencias Económicas, Universidad de Buenos Aires, mimeo, 2004.
- Pita, M.: "Poder de policía e administração de grupos sociais: o caso dos vendedores ambulantes senegaleses na Cidade Autônoma de Buenos Aires", en: Azais, C., Kessler, G. y Telles, V. (comps.): *Ilegalismos, Cidade e Política*, Belo Horizonte: Fino Traço Editora, 2012.
- Pitt-Rivers, J.: *Antropología del honor o política de los sexos: la influencia del honor y el sexo en la vida de los pueblos mediterráneos*, Barcelona: Grijalbo, 1979.
- Segato, R.: *Las estructuras elementales de la violencia*, Buenos Aires: Prometeo, 2010.
- Telles, V.: "Nas dobras do legal e ilegal: ilegalismos e jogos de poder nas tramas da cidade", *Dilemas: Revista de Estudos de Conflito e Controle Social*, 2, 2009, 97-126.
- Tiscornia, S.: *Activismo de los Derechos Humanos y burocracias estatales. El caso Walter Bulacio*, Buenos Aires: Del Puerto, 2008.
- Tiscornia, S., Eilbaum, L. y Lekerman, V.: "Detenciones por averiguación de identidad. Argumentos para la discusión sobre sus usos y abusos", en: Tiscornia, S. (comp.): *Burocracias y violencia. Estudios de antropología jurídica*, Buenos Aires: Antropofagia, 2004.